



The Rt Rev'd David E. & Helen R. Richards

## COLLEGE *for* BISHOPS

### LA HISTORIA DEL COLEGIO PARA OBISPOS

El día en que me convertí en Obispo cayó un peso sobre mis hombros por el cual no será una fácil tarea rendir cuentas.  
San Agustín, obispo de Hipona de 354-396  
(Sermón 340)

\*\*\*\*\*

“La labor y el ministerio de un obispo son diferentes de los de un sacerdote”, le dijo un obispo más viejo “cuando él por primera vez se convirtió en obispo en verdad estaba cambiando de carrera”.

Rvdm. Michael Curry, Obispo Primado  
Boletín de ENS, 23 de junio de 2017

\*\*\*\*\*

“El día en que me ordenaron, cambió el color de mi camisa.  
El día en que me eligieron cambió mi vida”.

Rvdm. J. Neil Alexander  
Citando a otro obispo, *Pathways*, Otoño, 2011

\*\*\*\*\*

“El episcopado es un orden único, distinto y diferente, pero no ‘superior’ en la Iglesia, que funciona tanto de manera individual como colegiada... Una adecuada doctrina de la Iglesia, o eclesiología, depende pues de un adecuado ministerio del episcopado”.

*El ministerio de los obispos*, en la p. 29.

\*\*\*\*\*

¿Cómo cuentas la historia que tiene su comienzo en los orígenes mismos del cristianismo? ¿Cómo informas de los cambios positivos que han ocurrido en respuesta a los tiempos cambiantes aunque el interés en la misión de Dios a la Iglesia por amor al mundo sigue siendo la misma? La historia no es una innovación reciente o una que haya surgido recientemente para responder a necesidades insatisfechas de la Iglesia, como algunos puedan creer. La necesidad de obispos fieles, bien preparados y formados sigue siendo el objetivo, y el Colegio para Obispos refleja la manera en que la Iglesia, históricamente, lo ha logrado.

Desde un punto de vista práctico y existencial, la realidad de la vida y obra de los obispos sólo es conocida por los obispos —los que la han experimentado. Los obispos experimentados tienen el conocimiento práctico, la perspectiva existencial y la sabiduría asimilada para adiestrar a otros para esa tarea —sus exigencias espirituales, físicas y emocionales— para compartir y ayudar a nuevos obispos a vivir la plenitud de su ministerio. Si bien las especificidades de la “pasantía” para nuevos obispos han

cambiado a lo largo de los siglos según han aparecido nuevos retos, se han desarrollado nuevas técnicas y se han explorado nuevas tecnologías, la Cámara de Obispos de la Iglesia Episcopal ha respondido a la responsabilidad histórica de formación y educación para los obispos sucesores de varias maneras. Más recientemente, en 1993, esos empeños de larga data llegaron a formalizarse mediante un acuerdo entre el Seminario Teológico General y la Cámara de Obispos financiado por el Fondo de Pensiones de la Iglesia, la Fundación de la Iglesia Episcopal, el Seminario Teológico General y la Fundación Lilly. Estos empeños condujeron a la creación del Colegio para Obispos.

### **La misión del Colegio es:**

“Brindar oportunidades de educación y formación que fortalecerán a los obispos en sus vidas personales, como líderes diocesanos en la misión de Dios y en su vocación de Dios, como una comunidad episcopal en el servicio de la Iglesia Episcopal”.

Desde sus comienzos, el Colegio ha dependido de los miembros de la Cámara de Obispos y de su experiencia ministerial compartida como fuentes primarias para identificar temas necesarios para enfrentar las demandas de formación y educación de los obispos en cada nueva generación. Ha dependido también de cuestionarios, asesores, investigación docente, cónyuges y parejas de obispos y una variedad de otras fuentes en tiempos y circunstancias cambiantes. Según se desarrollan los cursos, los obispos y el clero y los laicos preparados sirven como instructores, dependiendo de la materia y de los miembros del profesorado.

El Proyecto de Investigación de Nuevos Obispos es un ejemplo clásico del enfoque exhaustivo y académicamente sano de que el Colegio se vale para elaborar su currículo. El trabajo comenzó como un proyecto de investigación para identificar y desarrollar los recursos y las necesidades educativas de obispos en los primeros años de su ministerio. Fue financiado por una subvención Louisville de la Fundación Lilly y fue un proyecto conjunto con la Iglesia Evangélica Luterana en América (IELA), con la cual la Iglesia Episcopal había entrado en un acuerdo de plena y compartida comunión. En eso participaron 12 obispos episcopales recién electos y nueve obispos de la IELA recién electos. Los coordinadores del proyecto fueron el Rdo. Dr. Charles Kiblinger del Seminario Teológico de Virginia y el Rdo. Roy M. Oswald, pastor luterano ordenado y asesor principal del Alban Institute. Los dos coordinadores se reunieron con los obispos recién electos durante tres días cada nueve meses a lo largo de tres años. También sostuvieron entrevistas personales con cada obispo en particular entre las sesiones de tres días y luego evaluaron sus resultados.

Esta investigación y prueba dio lugar al programa de residencia *Viviendo nuestros votos*. Es un programa de cinco días por cada uno de los primeros tres años de episcopado de un nuevo obispo, el cual ofrece oportunidades de que los nuevos obispos se reúnan en una comunidad de nuevos obispos bajo la mentoría de un profesorado capaz, para reflexionar sobre los dones, las responsabilidades y la autoridad del episcopado, y al objeto de adquirir recursos para dirigir y servir eficaz y fielmente a las diócesis. El mismo se ha expandido para incluir un programa de asesoría de compañeros que brinda una relación colegial de tres años para un nuevo obispo y un obispo experimentado como compañero mentor bajo la dirección de un mentor personal profesional y acreditado. Esta parte del programa sostiene la salud espiritual y el desarrollo personal concebidos para equipar a nuevos obispos con destrezas para el liderazgo transformador. En el raro caso donde un(a) obispo(a) tenga un problema que no se contemple en las sesiones de *Viviendo nuestros votos* o donde el compañero mentor no esté disponible para consulta, o ambas cosas, el(la) obispo(a) puede enviar un correo electrónico o llamar al Colegio para recibir ayuda.

Durante el período 2007-2017, *Viviendo nuestros votos* sirvió a 331 obispos. Veinticinco de estos fueron obispos recién electos de otras provincias de la Comunión Anglicana, tales como Canadá, Cuba, El Salvador, México, Nueva Zelanda y Tanzania. Esta oportunidad de interactuar con obispos miembros de la Comunión Anglicana en general se ha añadido de suyo a la educación y formación de los obispos

recién electos para una Iglesia de alcance mundial. Los obispos recibieron el apoyo de 369 mentores compañeros experimentados y de un profesorado que incluía 34 obispos, 23 clérigos y 55 laicos. La Conferencia de Nuevos Obispos y Cónyuges que se celebra anualmente, concebida para incorporar apoyo para los cónyuges y parejas de obispos recién electos, sirvió a otras 98 parejas.

El Colegio también ofrece otros cursos designados a proporcionarle a cada obispo(a) educación continua desde el momento de su elección hasta el de su jubilación. Esos cursos incluyen: El Programa Compañero de 90 días que le ofrece a cada obispo(a) electo(a) la ayuda de un obispo(a) experimentado(a) para ayudarlo a abordar muchas de las consideraciones inmediatas y prácticas para el período transicional que media entre la elección y la ordenación. La Conferencia William y Sidney Sanders sobre Transición Ordenada brinda una oportunidad a los obispos y sus cónyuges o parejas de prepararse para una transición sana y fluida a los años de su jubilación y, de este modo, ayuda también a sus respectivas diócesis a avanzar en su proceso de elegir y ordenar sus nuevos obispos.

Además de estos cursos, el Colegio también auspicia y financia investigación independiente sobre asuntos relacionados con el ministerio de los obispos. Obispos, sacerdotes y miembros del laicado con adecuada preparación y capacitación, han participado en este órgano investigativo del Colegio. Las ponencias generadas han servido para ayudar en el desarrollo de nuevos cursos.

El material usado para los cursos de formación y educación continua se validan con regularidad. Históricamente, el Colegio se ha valido de profesores de seminarios y de otros clérigos informados o laicos familiarizados con el proceso de validación para llevar a cabo estos servicios. Se usan cuestionarios y otros instrumentos durante la presentación de todos los cursos, y se revisan luego de la conclusión de cada curso.

La antigua responsabilidad de los obispos en la formación y educación de obispos sucesores data de los tiempos de Jesús quien llamó, moldeó y preparó para el ministerio a los primeros apóstoles. De ahí en adelante, los obispos, como sucesores directos de los apóstoles, han hecho lo mismo con los que les suceden. Esta expresión histórica de la “sucesión” apostólica intenta salvaguardar a la Iglesia y sus enseñanzas, el verdadero ministerio al cual los obispos son llamados. Esta responsabilidad se explica en el rito de ordenación de los obispos en el *Libro de Oración Común*. Y esta particular, aleccionadora e importante responsabilidad ha llegado a través de las edades hasta la Cámara de Obispos y el Obispo Primado en nuestro tiempo y lugar.

Una parte de esta responsabilidad en la formación y educación de obispos por obispos se codifica en los Cánones III.12.1 y 12.2, los cuales estipulan:

#### CANON III. 12: De la vida y obra de un obispo

##### Sec. 1. Formación

Después de la elección y por tres años después de la ordenación, los obispos nuevos deberán llevar a cabo el proceso de formación autorizado por la Cámara de Obispos. Para este proceso de formación se nombrará un mentor para cada obispo recién ordenado.

##### Sec. 2. Ampliación de estudios

La Cámara de Obispos exigirá y dispondrá la ampliación de estudios de los obispos y mantendrá un registró de tal educación.

Estos cánones se adoptaron como parte de un empeño de seis años que iniciara en el año 2000 la Comisión Permanente de Desarrollo del Ministerio (SCMD por su sigla en inglés) para revisar todos los cánones relativos al ministerio del Título III “a la luz de sanos criterios, basados en una teología del ministerio integral y claramente formulada” (*Hacia una teología del ministerio/ Toward a Theology of Ministry*, página 28). Tal como la SCMD informó a la 75ª. Convención General (2006), la inclusión de

esos dos cánones no era para crear una autoridad que ya no existiera. No ofrecían ni una evolución ni una expansión de la autoridad de los obispos, de la Cámara de Obispos ni del Obispo Primado. Hacían explícita una porción de lo que ha sucedido desde el tiempo de los apóstoles.

Cinco años después (2010), el Colegio para Obispos fue inscrito como una corporación sin fines de lucro conforme a la Ley de Corporaciones sin Fines de Lucro del Distrito de Columbia, para ayudar a los empeños del Colegio de recaudar fondos donados para apoyar su formación y el ministerio de educación continua para obispos, y de proporcionar la formación (en lenguaje secular “adiestramiento”) y educación de obispos de la Iglesia Episcopal. Todos los documentos de la incorporación se encuentran en los archivos públicos del Distrito de Columbia. Subsecuentes documentos solicitados por el Distrito de Columbia se han presentado a su debido tiempo, y el Distrito de Columbia ha emitido un Certificado de Vigencia para el Colegio. El Colegio se ha situado correctamente al amparo de la exención de impuestos de la Iglesia concedida por la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Públicas que hace todas las contribuciones al Colegio deducibles en conformidad con las leyes tributarias de los Estados Unidos. También se han tomado las medidas adecuadas para tener acceso a la Propiedad Intelectual.

La incorporación le ha dado al Colegio la capacidad de esclarecer el hecho que todos los órdenes del ministerio tienen oportunidades de ofrecer sus ideas en la formación y educación de los obispos. Tal como afirma el Catecismo, cada orden del ministerio tiene un papel específico que llevar a cabo en tanto participamos en el ministerio común de todos los bautizados: “representar a Cristo y su Iglesia” según los diversos ministerios a los que Dios nos ha llamado (*Libro de Oración Común*, páginas 747-748). Mediante la participación en la labor de varios comités específicos, la orientación profesional en la elaboración del currículo para los cursos y el nombramiento del profesorado de *Viviendo nuestros votos*, entre otros medios, clérigos y laicos por igual siguen proporcionándoles una valiosa ayuda a los obispos en la formación y capacitación de obispos llamados a servir a Dios y a la Iglesia de Dios.

El Colegio para Obispos sigue centrándose en las oportunidades de formación y capacitación basadas en “la doctrina, disciplina y culto” cristianos históricos, si bien es susceptible de formas y medios más novedosos de compartir esta información en tiempos cambiantes. Un ejemplo reciente es la adición del Instituto del Liderazgo, un recurso de información por Internet que proporciona acceso a artículos relativos a temas y problemas contemporáneos, estudios investigativos, reseñas de libros, transmisiones multimedia, vídeos, entrevistas, publicaciones en blogs, enlaces a sitios web y materiales recomendados para estudios ulteriores como parte de la permanente responsabilidad personal de cada obispo(a) de seguir ampliando sus estudios.

El Colegio elabora y presenta una amplia gama de exitosos currículos para la formación y la capacitación de presentes y futuros obispos. Utiliza tecnología actual para ayudar a los obispos a mantenerse al tanto del mundo cambiante que es el siglo XXI. Esto está siendo llevado a cabo por todas las órdenes de la Iglesia a través del sistema de ministerio participativo del Colegio. Este enfoque integrado brinda una valiosa ayuda a los obispos en tanto cumplen con su antigua responsabilidad de proporcionar formación y educación a sus sucesores.